



V LEGISLATURA NÚM. 227

9 de octubre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**PL-24** De Puertos de Canarias.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO  
**PL-24** *De Puertos de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 160, de 21/6/02.)  
(Registros de Entrada núm. 2.259 y 2.263,  
de 1/10/02 y 2/10/02, respectivamente.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

2.2.- De Puertos de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Socialista Canario y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2002, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 21 de octubre de 2002, a las 14:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

